



Buenos Aires, 27 de diciembre de 2011

**RES. PRESIDENCIA N° 286/2011**

**VISTO:**

La Actuación N° 28367/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la mencionada actuación el Dr. Hugo Zuleta titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10 eleva la solicitud del Dr. Martín Farrell, titular de la Secretaría N° 19 del Juzgado a su cargo, quien se encuentra en uso de licencia sin goce de haberes desde hace varios años por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. CM Nros. 34/08 y 140/11.

Que el Dr. Farrell informa que la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo que oportunamente le fuera otorgada concluye el 31 de diciembre del año en curso.

Que en consecuencia, el Dr. Farrell solicita su pase al Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial del fuero Contencioso Administrativo y Tributario, por un lapso de 45 días corridos a partir del 1° de enero de 2012.

Que el Dr. Zuleta ha prestado su conformidad al pase solicitado.

Que la presente actuación es remitida por el Dr. Horacio Corti, en su carácter de Presidente Coordinador de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público para su resolución.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

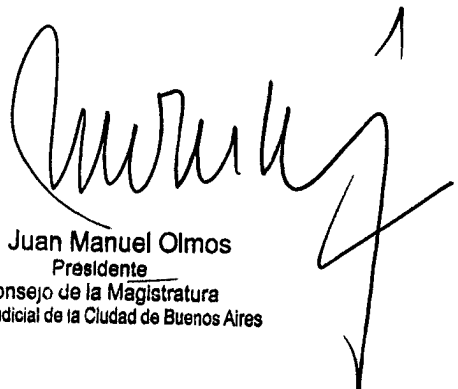
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase del Dr. Martín Diego Farrell al Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial del fuero Contencioso Administrativo y Tributario desde el 1° de enero de 2012 y por un lapso de 45 días corridos.

Art.2°: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 286/2011**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires